



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de agosto de 2011

EXP-EXA: 8347/2010

RESCD-EXA: 515/2011

VISTO:

La Res. CD-480/10 por la cual se otorgó a la Ing. María Alejandra Barlatey, inscripción condicional en la Maestría en Energías Renovables, hasta que complete la documentación que exige la reglamentación vigente.

CONSIDERANDO:

- Que la Ing. María Alejandra Barlatey presentó la documentación adeudada:
- Título de grado legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación (fs. 75)
  - Certificado Analítico de la carrera de grado (fs. 77vta)

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja tener por inscripta a la Ing. María A. Barlatey en forma definitiva en la maestría.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

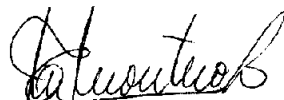
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 06/07/11)

R E S U E L V E:


ARTICULO 1º: Tener por aceptada en forma definitiva la inscripción a la Ing. María Alejandra Barlatey - D.N.I. N° 30.097.440, en la Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, por haber completado la documentación de rigor.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a la Ing. María Alejandra Barlatey, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, RESERVESE.

mxs

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa